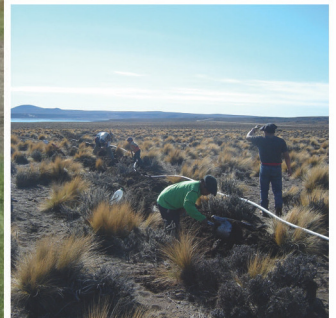




I JORNADAS PATAGÓNICAS DE ACCESO Y GESTIÓN DEL AGUA EN LA AGRICULTURA FAMILIAR

27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
PLOTTIER - NEUQUÉN





I Jornadas Patagónicas de Acceso y Gestión del Agua en la Agricultura Familiar

EDUCO

Editorial de la Universidad Nacional del Comahue

Neuquén - 2018

SIGEMILA: GESTIONANDO EL RIEGO DESDE LO PÚBLICO-PRIVADO

Manavella, Fernando A.¹; San Martino, Liliana¹; Guerendiain, Federico C.²; Jomñuk, H. Fabio³

¹Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Agencia de Extensión Rural (AER) Los Antiguos, ²Cooperativa Agrofrutícola El Oasis Ltda, ³Consejo Agrario Provincial, Delegación Los Antiguos, Argentina.

manavella.fernando@inta.gob.ar

RESUMEN

Desde el Consejo Local Asesor (CLA) de la AER INTA Los Antiguos, se empezó a trabajar en la problemática de la gestión del agua en el valle, sensibilizando sobre la degradación del sistema de riego y la posible pérdida de la identidad productiva, el cultivo de cerezos, si no se hacía algo al respecto. El SiGeMiLA (Sistema de Gestión Mixta del riego en el valle de Los Antiguos) surgió como una alternativa de gestión mixta (público-privada), como primer paso hacia la conformación de un posible consorcio de riego, algo que en ese momento no tenía apoyo entre los productores. El objetivo inmediato fue gestionar el sistema de canales de forma tal de detener el proceso de degradación del mismo y garantizar que el agua llegara a todos los productores en tiempo y forma. En 2015, durante una reunión con los productores del valle, se conformó la comisión con 7 representantes de productores (4 por cereceros, 1 por forrajeros, 1 por agroturismo, 1 por pequeños productores), y 4 representantes de Instituciones: INTA (AER Los Antiguos), Consejo Agrario Provincial (CAP, Delegación Los Antiguos), Municipio (Secretaría de la Producción) y Honorable Concejo Deliberante (HCD). Durante las dos primeras temporadas se inició un registro de regantes, se relevó el sistema para determinar su estado, se elaboró el presupuesto y se solicitó financiamiento para limpiar los sectores más comprometidos y reparar de urgencia algunas obras, con lo cual se garantizó el agua para todas las chacras al inicio de la temporada de riego, momento importante para el control de heladas por aspersión. Además, se elaboró desde la AER un primer reglamento interno, que está actualmente en consideración por parte de las otras instituciones. Actualmente, el SiGeMiLA está funcionando como apoyo al ente regulador del sistema (CAP) y, a corto plazo, se deberá avanzar en la escritura del Reglamento de Riego, la

formalización del SiGeMiLA, ampliar la búsqueda de financiamiento para mejorar el sistema en forma integral y permanente y tender, finalmente, hacia la conformación de un Consorcio al cual traspasar el sistema una vez que esté funcionando en forma adecuada.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Esta experiencia se desarrolla en la localidad de Los Antiguos (71° 38' O, 46° 32' S). El valle, que se comparte con la localidad de Chile Chico (Chile), es la zona productora de cerezas dulces más austral del mundo. Se encuentra ubicado a 254 m.s.n.m., a orillas del lago Buenos Aires, en el noroeste de la provincia de Santa Cruz y al este del río Jeinimeni, límite natural con la República de Chile.

La experiencia comenzó en el año 2012 con el tratamiento de las problemáticas del sistema de riego del valle en las reuniones del CLA de la AER Los Antiguos. Durante 2013 se refuerza el tratamiento del tema en el CLA y se plantea la posibilidad de conformar un sistema de gestión mixto, público-privado, a instancias de las dificultades que planteaban los productores para conformar un consorcio. Como objetivo principal se propuso gestionar el sistema de riego de forma tal de detener el proceso de degradación del mismo en el corto plazo y garantizar la llegada del agua a todos los productores en tiempo y forma.

En 2015 se realizó la primera reunión general, donde participaron más de 30 productores y 15 representantes de instituciones (INTA, CAP, HCD, Municipio). En esa instancia se determinaron los principales problemas que afectaban al sistema (relacionados con infraestructura, manejo, usuarios, políticas y Estado, entre las más relevantes) y se conformó la primera comisión del SiGeMiLA.

Durante la temporada 2015/2016 se realizó el relevamiento completo del sistema de riego (53.487 metros de canales) y del estado de las diferentes obras (2 tomas, 62 saltos, 78 compuertas, 8 sifones, 42 alcantarillas, 10 puentes y 2 entubados). Desde el SiGeMiLA también se consiguió financiamiento para los arreglos más urgentes, se inició el registro de regantes y se elaboró una propuesta de reglamento interno que está actualmente siendo revisada por los integrantes de la comisión.

Desde el HCD se declaró al sistema de riego de Los Antiguos como obra de patrimonio histórico, cultural y ambiental (Ordenanza 1144/HCD/2015) y de interés público el “Sistema de Canales de riego de Los Antiguos” (Resolución 002/HCD/2016).

En 2016, en una nueva reunión general con más de 40 productores del valle, se explicó lo realizado por la comisión (Manavella y San Martino,

2016), la proyección de acciones a mediano y largo plazo, una propuesta de trabajo en grupos por zona de riego (se delimitaron 6 zonas por subsistema), y se renovaron los representantes de la comisión.

En cuanto a las proyecciones, la nueva gestión del CAP indicó que es dicho organismo público provincial el responsable del buen funcionamiento del sistema, ya que es la autoridad de aplicación de la ley 1451/82 de uso y preservación de aguas públicas provinciales (Díaz y Zerpa, 2015). En ese marco, su Presidente propuso al SiGeMiLA que acompañe como organización de asesoramiento y contralor las acciones que se realicen.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

La gestión público-privada de un sistema de riego es una propuesta innovadora y fue tomada desde el inicio, tanto por los productores como por los organismos públicos, como una instancia previa a la conformación de un consorcio. Como tal, no está reglamentada ni es un formato conocido. Desde esta instancia, se buscó aportar y participar, pero dando relevancia a la autoridad de aplicación.

Se lograron avances en el relevamiento del sistema y de todos los problemas de infraestructura y funcionamiento que tenía. Además, se logró instalar en productores y organismos públicos locales la importancia del sistema de riego, su funcionamiento y gestión. El SiGeMiLA facilitó el involucramiento de los productores como usuarios del manejo y se reconoce actualmente la importancia de avanzar hacia la conformación de un consorcio que, ante la nueva impronta del organismo de aplicación, pueda hacerse cargo de pensar en soluciones a más largo plazo y realizar gestiones para conseguir financiamiento, entre otros, en lugar de enfocarse en los problemas cotidianos.

Como dificultad, este sistema mixto de gestión no cuenta con antecedentes cercanos conocidos, por lo que es una organización que no está reglamentada ni está considerada en la Ley antes mencionada. Entendemos que esto dificulta su accionar en el sentido de que carece de identidad “legal”, lo que favorece que no todos sus integrantes se sientan parte fundamental e interpreten que son los organismos públicos los que están a cargo.

Otra dificultad que se visualiza tiene que ver con los cambios en la impronta de los organismos involucrados y/o con cambios en los lugares de decisión de dichos organismos.

CONCLUSIONES

La experiencia ha tenido hasta la fecha 2 momentos principales que diferenciaron el estado de avance. Al inicio, dos factores “traccionaron” favorablemente la conformación y funcionamiento del SiGeMiLA: las dudas de los productores a avanzar en la conformación de un consorcio de riego y la escasa intervención de la autoridad de aplicación sobre el sistema que debía regular. Luego, otros dos factores influyeron en un “enlentecimiento” de las acciones: la nueva gestión del CAP, que asumió con un rol protagónico el manejo y mantenimiento del sistema, y la falta de perspectivas para el financiamiento de las obras a gran escala que se necesitan para lograr un óptimo funcionamiento del sistema que luego sí pueda ser transferido a un Consorcio de Riego, contemplado en la ley provincial previamente mencionada.

En este sentido, sin embargo, sí se logró un mayor acuerdo entre los productores para conformar dicho consorcio así como para avanzar en la elaboración del Reglamento de Riego, ya que la experiencia del SiGeMiLA les permitió interiorizarse en el funcionamiento de un sistema de gestión.

REFERENCIAS/CITAS/BIBLIOGRAFIA

DÍAZ, B y ZERPA, D. 2015. Marco de referencia normativo para el aprovechamiento agropecuario del agua en Santa Cruz. Informe Técnico INTA EEA Santa Cruz. 55 pp. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_marco_ref_aprovechamiento_agua_en_santa_cruz.pdf

MANAVELLA, F y SAN MARTINO, L. 2016. Sistema de gestión mixta del riego del valle de Los Antiguos. En: Moreyra, A. (comp), 2015. Gestión del agua y riego para el desarrollo de los territorios. Ediciones INTA. pp 64-69. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/gestion-agua-riego-inta_ipafpampeana_web.pdf